Ayuntam.to Sobre los Millares

En la Villa de Humilla a Veinte y un dias del mes de Septiembre de mil seiscientos Noventa y tres años los Señores D.n Fran.co de los Covos Perez Yguardiola y Diego Martinez thomas Alcaldes hordinarios D.n Juan Ant.o thomas a Vellan D.n Diego Martinez thomas Alcaldes hordinarios Joseph Lozano thomas Antonio herrero y Ju.o Fernandez Zamorano Regidores y D.n Pedro Gaitan Lozano Alguacil mayor Concejo Justicia y Regim.to de esta dicha Villa se Juntaron en su sala de Cavildo como lo an de Uso y Costumbre y Dijeron que por quanto a llegado el caso de dar y Repartir los Millares a los Vecinos Ganaderos de esta Villa para la cria y Yerbaje de sus Ganados el Ymbernadero Proximo que cumplira fin de Marzo del año que viene de mil seiscientos Noventa y quatro para cuyo efecto han sido zitados algunos de ellos p.r Estevan Lopez Portero de este Ayuntam.to donde subieron los suso dichos y con Asistencia de los Referidos los dichos señores Concejo hizieron Repartimiento de los millares en la forma siguiente

Primeram.te le tocó el Millar de la tierra a D.n Estevan de la Torre y Aurora Alcalde de la santa hermandad en el estado noble y a D.n Pedro Gaitan Lozano Alguacil mayor en el dicho estado

El Millar de la Punta del Acharco tocó a D.n Juan Ant.o de Rada y a D.n Matheo Avellan de Rada su hijo y aparceros

El millar del Rincon tocó a D.n Fran.co Antonio de los Covos y a D.n Ant.o thomas a Vellan

El Millar del Ynojar tocó a Fran.co ortega y Estevan Lozano ortega su hijo

El millar de la Tosquilla tocó a D.n Fran.co thomas a Vellan y a D.a Ana Maria de los Covos

Y Respecto de no aver mas Ganado lanar que el que tienen los sujetos Referidos, señalaron sus m.des los millares